

02 OCT 2015
Recibido
02 OCT 2 20 12 42

OFICIO NO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE OCTUBRE DE 2015

LIC. IRVING ANCHONDO VALDEZ.

COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO Y EL
ADECUADO DESARROLLO DE LA JUSTICIA CONTRA LA PAZ, SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y LA FE
PÚBLICA
PRESENTE. -

Por este conducto, me permito remitir a usted el oficio signado por el Lic. Mariel
Gutiérrez Armendáriz, Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, derivado de los hechos
manifestados por

de los cuales se desprende la
posible comisión de algún delito, cuya investigación corresponde a la Unidad a su cargo, lo anterior se hace
de su conocimiento a efecto de que se inicien las investigaciones correspondientes y se resuelva conforme a
Derecho, informando a este Despacho sobre las diligencias y atención que se sirva brindar al presente con
fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2 inciso B, 8 y
12 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.

Sin otro particular por el momento, le retiro la seguridad de mi atenta consideración.

MDP. ADRIANA RODRIGUEZ LUCERO.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCION DEL DELITO
ZONA CENTRO

c.c.p.- Lic. Mariel Gutiérrez Armendariz, Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en atención a su oficio CHI-MGA
419/2015.

